



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de septiembre de 2011, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

ALIN ALEJANDRO BUJOR	CALLE LOS CORRALES (VILLALONQUEJAR), 11 02 B	24/09/2009
HASAN VERLIN REDZHEB	CALLE SAN LORENZO, 12 05 001	05/10/1980
DOBRINA DIMITROVA DIMCHEVA	CALLE LOS COLONIA, 2 02 IZ	16/10/1958
SILVANA TRAIKOVA YANKOVA	CALLE SAN ISIDRO, 15 04 IZ	07/03/1977
TEODORA GEORGIEVA TSENOVA	CALLE ALVAR FAÑEZ, 5 02 DR	15/03/1996
STEFAN IONEL CATALIN PETRE	CALLE ANDRES GUTIERREZ CEREZO, 6 BJ B	25/08/1987
ERIK VIOREL GARDALEAN	AVDA DEL VENA, 13 02 C	02/10/2009
ROBERTO VALENTIN MANOLE	CALLE SAN JOSE, 1	21/01/2008
CRISTIANO JAMAL MANOLE	CALLE SAN JOSE, 1	03/02/2009
ION DAN MITITELU	PLAZA VIRGEN DEL PILAR, 4 01 B	06/12/1974
RADU MARIUS JAN	CALLE SANTA CLARA (INTERIOR), 52 01 B	19/07/1972

Burgos, 29 de septiembre de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Gema Conde Martínez